

Oficio N° 14.110

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2018

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E., que los diputados Miguel Crispi Serrano, Matías Walker Prieto y Juan Antonio Coloma Álamos, reemplazarán en forma permanente a los exdiputados señores Guillermo Ceroni Fuentes, Ricardo Rincón González y Arturo Squella Ovalle en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que sustituye el decreto ley N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados, correspondiente al boletín N° 10.696-07.

En atención a esta nueva conformación, solicito a V.E. se sirva adoptar las medidas pertinentes para avanzar en la tramitación del señalado proyecto de ley, citando a la respectiva Comisión Mixta para continuar su trabajo.

Dios guarde a V.E.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados